



DÍA INTERNACIONAL DEL MIGRANTE

18 de diciembre de 2017

Un año más desde comienzos de siglo, celebramos hoy, 18 de diciembre, el Día Internacional del Migrante, proclamado por la Asamblea General de Naciones Unidas el 4 de diciembre de 2000, ante el aumento de los flujos migratorios en el mundo.

La importancia de este día, desde su proclamación, lejos de perder fuerza, ha cobrado vigencia año a año. No en vano, de acuerdo con los datos del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas, si en el año 2000 la cifra de migrantes en el mundo era de 172.703.309 personas, representando el 2,8% de la población mundial; de acuerdo con la última cifra conocida, correspondiente a 2015, los migrantes son 243.700.236, y representan el 3,3% de la población del planeta.

Hoy vivimos en un mundo globalizado, caracterizado por la conectividad a través de redes de transporte y telecomunicaciones, que no se entiende sin la existencia de las migraciones y donde los incentivos a estas migraciones son cada vez más potentes.

Muchos de estos incentivos son positivos y redundan en beneficio del migrante, así como de los países de origen y de destino, por ejemplo:

- nuevos escenarios internacionales proclives a la movilidad (como, en nuestro entorno, la libre circulación de personas y trabajadores en la Unión Europea o la existencia del programa Erasmus, que proyecta el perfil internacional de los jóvenes europeos);
- nueva realidad de las empresas (cada vez más internacionales y demandantes de trabajadores con proyección internacional);
- políticas educativas de muchos países, entre ellos España, claramente orientadas a los estudios internacionales y al aprendizaje de idiomas extranjeros (cuantos más, mejor).



Desgraciadamente, también se producen migraciones forzadas de población porque estos incentivos positivos conviven con otros de carácter negativo, como la existencia de:

- desigualdades sociales, económicas y jurídicas entre países y regiones internacionales.
- inestabilidad y conflictos bélicos o geopolíticos
- mafias de tráfico de personas y trata de seres humanos.

En definitiva, vivimos en un mundo donde Estados y sociedades están absolutamente interconectados tecnológica, política, social y económicamente, en el que las migraciones son un reto a nivel mundial.

Prácticamente todos los países del mundo somos al mismo tiempo países de origen y destino, y en muchísimos casos también de tránsito.

España, con 5.131.591 de extranjeros residentes en su territorio, y 2.406.611 españoles residentes en el exterior, es un claro exponente de esta realidad.

Existe un consenso general sobre que la migración ordenada y segura es una contribución al desarrollo, no sólo económico, sino también cultural y social, de los países de origen y destino. Por el contrario, una migración no ordenada pone en riesgo la capacidad de acogida de los países de destino, favorece los extremismos, desestabiliza a los países de tránsito, desestructura las comunidades de origen y genera una absoluta indefensión del migrante frente a abusos y frente a la acción de las mafias.

El carácter global del reto migratorio ha llevado al convencimiento generalizado de que, junto a las respuestas nacionales o de ámbito regional (como el caso de la Unión Europea), existen cuestiones que deben ser afrontadas a nivel mundial.

Así, la Asamblea General de Naciones Unidas, en la Declaración de Nueva York sobre Refugiados y Migrantes, adoptada en septiembre de 2016, determinó el inicio de un proceso de negociaciones



intergubernamentales con el objetivo de aprobar un pacto mundial, de naturaleza política, para la migración segura, ordenada y regular.

En términos de la propia Declaración, el objeto del Pacto Global será establecer principios, compromisos y entendimientos entre los Estados en materia de migraciones, contribuyendo con ello a la mejor coordinación de las actuaciones realizadas en los ámbitos nacionales y regionales.

España comparte desde hace décadas la visión holística de las migraciones que impregna las directrices establecidas por la Declaración de Nueva York respecto a lo que debe ser el contenido del futuro Pacto Global.

Visión omnicomprensiva que integra la consideración de las migraciones como fenómeno positivo, siempre que se gestione de una forma ordenada; la necesidad de luchar contra las mafias de tráfico de personas y trata de seres humanos; y la constatación de que todo ello debe realizarse en un marco de colaboración entre países de origen y destino, e ir acompañado de actuaciones en relación con las causas profundas de las migraciones, como único instrumento garante, a medio y largo plazo, de una realidad migratoria de progreso para todos.

Todos ellos son, en esencia, los pilares que han marcado la política de inmigración de los distintos Gobiernos de España desde que nuestro país, a finales del siglo XX, comenzó a ser país de destino de migrantes.

En este sentido, la implicación de España en el desarrollo del que se ha dado en llamar Pacto global sobre migraciones, es absoluta, siempre en el marco de su pertenencia a la Unión Europea, que participó como única voz de sus Estados miembros en las negociaciones resultantes en la Declaración de Nueva York.

Como una expresión más de esa implicación, el Gobierno de España está colaborando con OIM en el proceso de consultas a administraciones, instituciones y sociedad civil llevado a cabo en nuestro país, y que forma parte del comenzado por dicha Organización a nivel mundial en abril de este año, para, siguiendo el mandato que le ha sido dado por la Declaración de Nueva York, preparar los documentos que servirán de base a la Conferencia mundial de 2018 para la aprobación del Pacto global.



No podía haber mejor fecha que hoy, Día Internacional del Migrante, para dar inicio a las dos jornadas de consultas previstas con la sociedad civil (academia, ONGs, asociaciones de inmigrantes, organizaciones sindicales y empresariales, fundaciones, empresas y organismos internacionales), que a inicios de 2018 serán seguidas por otras jornadas destinadas a las consultas con las Administraciones Públicas.

Nuestro país, como bien reflejan los Informes anuales sobre la evolución del racismo, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia en España, publicados por el Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia, es una sociedad tolerante e implicada por el fenómeno migratorio.

Estoy segura de que el desarrollo de un sistema de consultas plural, con participación de todos los actores relevantes que en España trabajan en materia de migraciones, será muestra de dicha tolerancia e implicación, y contribuirá a enriquecer los debates a nivel mundial.

Igualmente, es nuestro convencimiento que el próximo 18 de diciembre de 2018 podremos celebrar un nuevo Día Internacional del Migrante, contando ya con un Pacto para la migración segura, ordenada y regular, que contribuirá a potenciar a nivel mundial todos los beneficios que las migraciones traen consigo, y a mitigar o eliminar los factores que amenazan dicha contribución al progreso de todos.

Marina del Corral Téllez

Secretaria General de Inmigración y Emigración